

**INFORME QUE EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA PRODUCTOS CULTIVADOS DEL MAR (PROCULMAR) S.A., PRESENTA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, CELEBRADA EL DIA 18 DE MARZO DEL 2009.**

Señores accionistas:

Cumpliendo lo señalado en el estatuto social y en la Ley de Compañías vigente me permito presentar y someter a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas aquí reunida, el siguiente informe relacionado al ejercicio económico del año 2008.

Revisando todos los documentos de la compañía en el transcurso del ejercicio económico del año 2008, debo informar que se han respetado todas las disposiciones de Ley así como las Estatutarias, seguidamente daré a conocer las actividades que ha desarrollado la compañía en el transcurso de este año.

En el Estado de Pérdidas y Ganancias, el total de los Ingresos por Venta de camarón tanto local como del exterior y los otros suman el valor de \$2.948.390,50 menos los costos y gastos operacionales que dan un valor de \$2.900.664,19 por lo cual tenemos una utilidad de \$.47.726,31.

Con relación a las cuentas de Balance puedo informar que comparando el Activo Corriente con el Pasivo Corriente observamos que la compañía tiene un Capital de Trabajo favorable, revisando las demás cuentas manifiesto que en el transcurso del periodo de revisión se han producido los cambios normales que cada año sufren las cuentas.

Finalmente el examen practicado a los estados financieros de esta compañía al 31 de Diciembre del año 2008 encuentro que estos presentan correctamente la situación de la misma y todo se ha realizado de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente

  
CPA Patricia Rita Flores  
Comisaria Principal de PROCULMAR S.A.

